



•51489

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don AMILCARE MUSSI MOROTTI, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, Rambla Cataluña, 84, 42, por "ESPONJA PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una esponja perfeccionada, de las del tipo que contienen un detergente ocluido en su masa, en forma apropiada para la utilización directa de la esponja en las faenas de limpieza doméstica (fregado de suelos, vajillas, etc.), la cual reúne una serie de ventajas de orden técnico con relación a las conocidas en la actualidad, a las que supera notablemente, en especial por permitir un ahorro considerable de detergente y, por ende, una mejora económica de la esponja.

• 51482,30



Ya son conocidas, como se ha indicado, diversos tipos de esponja con detergente ocluido en su masa, las cuales responden a dos grupos bien definidos, a saber:

5. a) aquellas que presentan el detergente embebido en los alvéolos de la esponja, impregnado el conjunto de la misma; y

b) las que presentan dicho detergente en un hueco interior previsto en el núcleo de la esponja, bien sea en forma sólida (pastilla), en polvo o en pasta.

10. Tanto unas como otras esponjas, adolecen de un inconveniente fundamental que radica en la imposibilidad de regular de una manera efectiva el consumo del detergente (sea este jabón u otro), ya que el propio contacto con el agua de humectación de la esponja basta para ir eliminando progresivamente el mismo, aun cuando la esponja está fuera de uso, lo que ocasiona pérdidas considerables y el pronto desgaste de la esponja.

15. Tal inconveniente se ha intentado salvar también disponiendo en la esponja aberturas de comunicación con el núcleo y dotadas de medios de cierre para permitir la introducción de nuevas cargas de detergente. Sin embargo, aparte de no solventarse ningún problema de los planteados anteriormente, se encarece notablemente la esponja, en perjuicio del consumidor.

20. Con la realización y aplicación de la esponja objeto de la invención, se solventan por completo todos los inconvenientes aludidos, lográndose una repartición del detergente totalmente gradual e impidiendo que el mismo

25.

• 51482 30 N



se desgaste cuando la esponja se halla fuera de uso.

5. La esponja objeto de la invención se caracteriza esencialmente por estar constituida por un bloque de material esponjoso sintético, en cuyo interior queda contenida, preferentemente en el centro, una bolsa de material impermeable flexible, tal como, por ejemplo, un plástico adecuado, dotada en todo su cuerpo de un sinnúmero de orificios de diámetros previamente calibrados, en cuya bolsa queda contenido un detergente viscoso en función de cuya viscosidad quedan calibrados los orificios antedichos, a los fines de salida gradual de dicho detergente, tan sólo a voluntad del usuario.

10. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una esponja de las características indicadas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada de la esponja; y la figura 2 es una sección longitudinal de la misma.

20. De acuerdo con la invención, la esponja está constituida en este caso por dos planchas -1- y -2- de material esponjoso sintético, de contorno adecuado, las cuales quedan adecuadamente soldadas por sus bordes -3-.

25. Entre ambas planchas -1- y -2- queda contenida una bolsa -4- de material impermeable y flexible, tal como politeno o plástico análogo, en la que queda alojado un detergente -5- viscoso quedando provista la bolsa en

•51482

30



todo su cuerpo de una serie de orificios -6-, calibrados adecuadamente en función de la viscosidad de aquel detergente, de forma que éste sólo pueda salir cuando exista sobre la bolsa -4- una presión suficiente.

5. Fácilmente se comprende la utilización de la esponja en cuestión: Cuando interese una cantidad determinada de detergente para la operación de limpieza, bastará presionar convenientemente sobre la esponja -1-2- y bolsa -4-, haciendo salir al detergente -5- por los orificios -6- en aquella cantidad.

10. Al dejar de presionar, dejará también de salir el detergente, quedando este resguardado perfectamente en el interior de la bolsa -4-, hasta tanto no interese nuevamente su extracción. De esta forma, aun cuando la esponja se halle impregnada de agua, la misma sólo se pondrá en contacto superficialmente con el detergente por los orificios -6-, de forma que, gracias al pequeño diámetro de éstos, no se desgastará prácticamente cantidad apreciable alguna del mismo.

15. Saltan, pues, a la vista las innumerables ventajas que, frente a las realizaciones conocidas, presenta la esponja objeto de la invención, cuya constitución, completamente nueva, asegura un ahorro económico sensible para el usuario, a la par que una utilización más práctica y racional.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las esponjas así constituidas, detergentes empleados, ma-

25.

51482

30 NOV



terial de la bolsa interior de contención de los mismos y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Esponja perfeccionada, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un bloque de material esponjoso sintético, de conterne apropiado, en cuyo interior queda contenida adecuadamente situada una bolsa de material impermeable y flexible que contiene un detergente de viscosidad apropiada, cuya bolsa presenta todo su cuerpo dotado de una pluralidad de orificios convenientemente repartidos y calibrados en función de la viscosidad de aquel detergente, para impedir su salida fortuíta, mientras no medie una presión adecuada sobre dicha bolsa.

2. Esponja perfeccionada.
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de noviembre de 1955.

Amilcare MUSSI MOROTTI

p.a. I. PONTI
p.p.

• 51482 30 NOV



Fig. 1

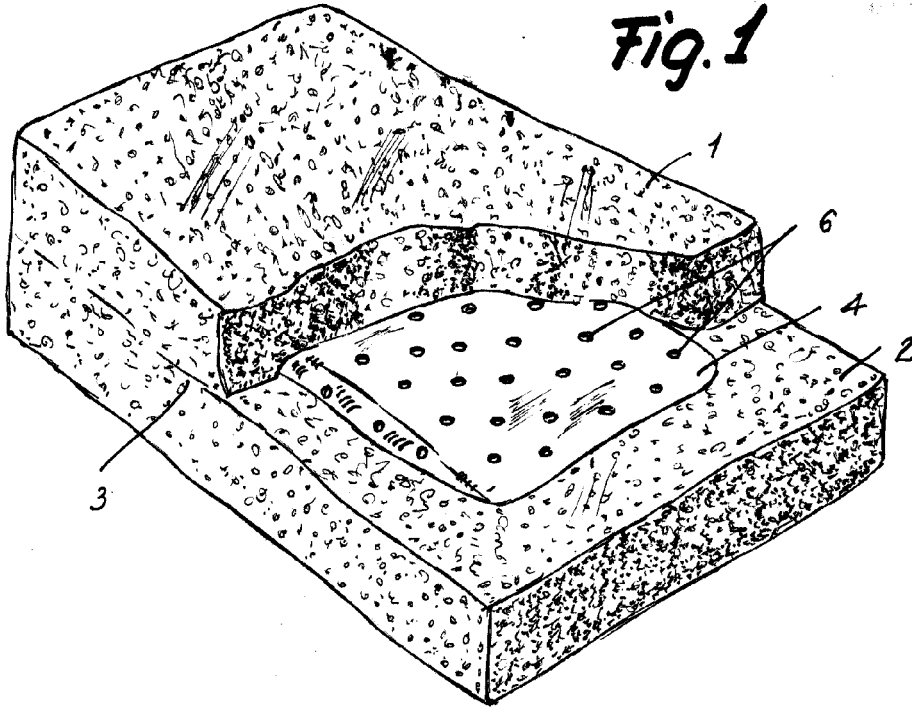
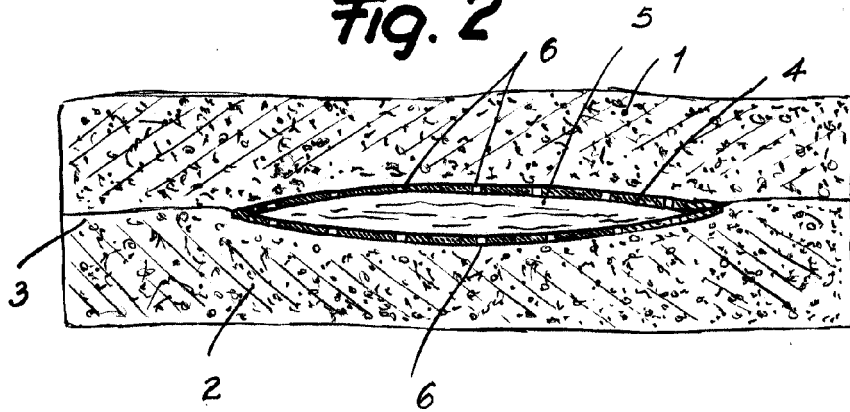


Fig. 2



Barcelona, 30 Noviembre 1955
Amilcare Mussi Morotti
p.a.

L. PONTI